



Puesta en servicio de nuevas instalaciones del Aeropuerto de Peinador (Vigo)

El Aeropuerto de Peinador (Vigo) ha puesto en servicio nuevas instalaciones destacando el nuevo aparcamiento con capacidad para 2.500 plazas. Además, se ha puesto en marcha en el mismo edificio un bloque técnico destinado a oficinas del Aeropuerto. Cuenta con cinco niveles distribuidos en una planta en superficie y cuatro subterráneas. Dispone de 2.500 plazas y cuenta con 54 plazas reservadas para personas con discapacidad.

Edificio terminal

La renovación y modernización del aeropuerto de Vigo incluye otras inversiones, como la ampliación y remodelación del actual edificio terminal, la puesta en marcha de un nuevo sistema de tratamiento e inspección de equipajes en bodega y actuaciones en el campo de vuelos cuyo objetivo es incrementar la seguridad aeronáutica y operacional del Aeropuerto.

La ampliación y remodelación del

actual edificio terminal, ya en marcha, supondrá un significativo aumento de la capacidad aeroportuaria. La superficie del edificio terminal se triplicará al pasar de los actuales 8.700m² a 26.000m² y tendrá capacidad para atender hasta cuatro millones de pasajeros.

El nuevo edificio terminal contará con 23 mostradores de facturación, cuatro filtros de seguridad, ocho puertas de embarque (cuatro de ellas con pasarela), cinco hipódromos de recogida de equipajes y las dependencias e instalaciones precisas para el funcionamiento del propio terminal y para las diferentes empresas que desarrollan su actividad en el aeropuerto.

En la nueva terminal se pondrá en funcionamiento un nuevo sistema de tratamiento e inspección de equipajes en bodega. El sistema dispondrá de una capacidad de proceso de 2.640 equipajes a la hora.

Adecuación del campo de vuelos

Además de estas actuaciones, se invertirán cerca de 10 millones de euros en la adecuación del campo de vuelos, un proyecto que contempla una serie de actuaciones de mejora cuyo objetivo es aumentar la seguridad aeronáutica y operacional del Aeropuerto. ●



Cumbre mundial sobre navegación aérea en Madrid

Canso World 2013 reunirá en la capital española a 5.000 participantes de 100 países, entre altos ejecutivos de compañías aeronáuticas, fabricantes de naves y expertos en tecnología de navegación, que debatirán sobre los retos del sector. Todo ello, en un momento importante en el que la industria europea está inmersa en un proceso de transformación, a través de la iniciativa de Cielo Único de la Unión Europea (SES) y su programa tecnológico SESAR para un desarrollo sostenible y respetuoso con el medio ambiente.

La edición de 2013 será la primera de este encuentro mixto congreso/exhibición dirigido a personal directivo y técnicos especialistas del sector de la navegación aérea, que comprende tanto organismos internacionales por ejemplo IATA (International Air Transport Association), y ACI (Airports Council International, la asociación mundial de los operadores aeroportuarios), como empresas punteras en la fabricación de aeronaves y el sector tecnológico de los sistemas de navegación aérea, como Airbus, Boeing, o Lockheed Martin. Del éxito de esta primera edición dependerá que este evento congreso y feria anual se celebre en Madrid para cinco años consecutivos, en febrero, hasta el año 2017. ●



La Justicia la exime del pago de indemnizaciones por el plante de los controladores del 3 y 4 de diciembre

** El Juzgado considera demostrado que los controladores aéreos abandonaron de manera coordinada sus puestos de trabajo y que ante una medida tan imprevisible no cabe hablar de imprevisión de la empresa ni, por tanto, de responsabilidad.*

El Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo nº1 de Madrid ha desestimado el recurso interpuesto contra Aena que reclamaba una indemnización por los perjuicios económicos ocasionados por el plante de los controladores que tuvo lugar el 3 y 4 de diciembre de 2010. Se trata de la primera sentencia de estas características, contra la que no cabe recurso, dictada por un juzgado sobre la petición de responsabilidad patrimonial a Aena por los incidentes acaecidos el pasado año. El Juzgado determina que concurrieron "circunstancias de fuerza mayor, ajenas al ámbito de decisión de Aena, y extrañas a cualquier nota de habitualidad

o previsibilidad que pueda surgir en el ordinario devenir de una actividad como la que es prestada por Aena".

La sentencia pone de manifiesto la "excepcionalidad soportada por Aena y el resto de los usuarios del sistema aeroportuario español. Esta circunstancia, -añade-, no hace sino acreditar la existencia de un concierto entre los controladores aéreos para ausentarse de sus puestos de trabajo; concierto del que no debe responsabilizar a Aena, ya que no parece que en las previsiones de una empresa pueda, ni siquiera intuirse, una ausencia conjunta, coincidente en el tiempo y total de su plantilla". La sentencia añade que "cuando las medidas adoptadas por un colectivo laboral, en nuestro caso el de los controladores, han resultado absolutamente excepcionales y sin ningún precedente en la vida laboral de nuestro país, no cabe hablar de imprevisión de la empresa ni, por tanto, de responsabilidad". El Juzgado valora que existió "un abandono sorpresivo del puesto de trabajo por parte de un colectivo laboral... abandono total del mismo, decidido de forma autónoma y por tanto imputable en su integridad a los controladores". Y añade que "la adopción coordinada

de una medida de abandono general de puestos de trabajo y la subsiguiente paralización total de un servicio público...resulta absolutamente imprevisible en su radicalidad". Asimismo, el Juzgado recuerda que existen otras sentencias dictadas por varios juzgados que desestiman las pretensiones indemnizatorias interpuestas por pasajeros afectados por entender que las causas de la suspensión de la actividad aeroportuarias habían sido ajenas a las entidades encargadas de prestarlas, imprevisibles y de todo punto excepcionales en cuanto a su extensión e intensidad. En este sentido, la sentencia destaca el paralelismo entre este hecho y la invasión de las pistas del Aeropuerto de Barcelona-El Prat por personal de Iberia, de la que la compañía aérea fue eximida de responsabilidad por la Justicia.

La jurisprudencia existente indica que "una empresa no es responsable de los daños y perjuicios ocasionados por sus empleados cuando estos con ocasión de una problemática derivada de su actividad laboral, absolutamente al margen de dicha actividad laboral, y de cualquiera de los cauces habilitados para solventar cualquier tipo de desencuentro profesional".



Más de 191 millones de pasajeros utilizaron la red de Aena Aeropuertos entre enero y noviembre, un 6,1% más que el año pasado

El tráfico de pasajeros de Aena Aeropuertos creció un 6,1% entre enero y noviembre. En ese periodo un total de 191.650.475 pasajeros han utilizado los aeropuertos de la red. En cuanto a operaciones registradas en este periodo, el tráfico sube un total de 1.997.529 movimientos. Por lo que respecta al mes de noviembre, se registraron 13.117.710 pasajeros, 147.728 operaciones,

PASAJEROS Del total de 191.650.475 pasajeros que utilizaron las instalaciones de Aena Aeropuertos en los once primeros meses 190.657.291 fueron comerciales y, de ellos, 119.816.099 fueron de vuelos internacionales (10,6%) y 70.841.192, de vuelos nacionales

Tras el Aeropuerto de Madrid-Barajas (46.035.999 viajeros,) y Barcelona-El Prat (31.974.093), le siguen: Palma de Mallorca (22.063.288), Málaga-Costa del Sol (12.215.697), Gran Canaria (9.546.515), Alicante (9.447.627) y Tenerife Sur (7.905.204).

OPERACIONES De 1.997.529 operaciones registradas de enero a noviembre de 2011, 1.745.920 fueron comerciales, de las que 912.286 fueron internacionales y 833.634 carácter nacional. Respecto al tipo de vuelo, 1.553.284 fueron operaciones regulares y 167.340, chárter.



Aeropuerto de Sevilla

Aeropuerto de Barajas.



El Aeropuerto de Madrid-Barajas comenzó la temporada de invierno con trece nuevos destinos

* *Manchester, Gotemburgo, Linz, Luanda, Rotterdam o Los Ángeles figuran entre las nuevas ciudades a las que se podrá volar desde Madrid.*

Desde el 30 de octubre el Aeropuerto de Madrid-Barajas comenzó la temporada de invierno. Este cambio de temporada, que coincide con el horario de invierno en toda la UE, tiene como objetivo que las compañías aéreas ajusten sus programaciones de vuelos a las modificaciones de la demanda que se produce en los meses de invierno. En estos meses, las cerca de 90 compañías de transporte de pasajeros que operan en Madrid-Barajas volarán a 186 destinos de forma regular, con una programación de cerca de 1.200 vuelos diarios de media a lo largo de la temporada. Como novedad en esta temporada frente a la del pasado invierno, Madrid-Barajas tendrá vuelos directos con los aeropuertos de Manchester, en Reino Unido; Gotemburgo, en Suecia; Linz, en Austria; Rabat, en Marruecos; Rotterdam, en Holanda; Los Angeles, en EEUU; Luanda, en Angola, y Cartagena, en Colombia, entre otros. Asimismo, destacan los incrementos de frecuencias, respecto a la pasada temporada de invierno, con otros destinos como Ginebra, Viena, Guayaquil, Berna, Kiev, Eindhoven y Dublín.

Sin embargo, durante este periodo, los destinos más frecuentes siguen siendo Lisboa, París y Londres, a los que se suma Amsterdam, entre los internacionales, y Barcelona, Palma de Mallorca, Gran Canaria y Tenerife Norte, entre los nacionales. Por otro lado, las compañías con mayor volumen de operación previsto son las españolas Iberia, Air Nostrum y Air Europa, seguidas de Ryanair, Spanair e EasyJet. Además, respecto a la anterior temporada de invierno, destaca la incorporación de tres nuevas compañías aéreas, la estadounidense United Airlines –tras su fusión con Continental–, la suiza SkyWork y la rusa Transaero Airlines, así como el significativo aumento de vuelos de Transavia, Pullmantur o Ukraine Airlines. ☺



Publica un nuevo libro de la colección Descubrir "Cómo identificar los aviones"

* *Tal y como señala su autor "el objetivo de este libro es enseñarnos a diferenciar la gran variedad de aeronaves comerciales que hoy día surcan el espacio aéreo".*

El Centro de Documentación y Publicaciones de Aena ha editado un nuevo libro de la colección **Descubrir** dedicado, en esta ocasión "Cómo identificar los aviones"; escrito por Alejandro González Morales.

En este nuevo texto, número 27 de la colección **Descubrir**, nos adentramos de una manera amena en el detalle del verdadero protagonista de la aeronáutica: el avión. Con gran detalle, Alejandro González posa la mirada del lector en las pequeñas cosas, en las características de cada aeronave, todo ello escrito con una tremenda sencillez, como si en vez de redactar estuviera elaborando una comida llena de matices, de olores, texturas...

A lo largo de las 200 páginas de que consta dicho volumen se "podrán apreciar las diferencias y peculiaridades físicas que distinguen un modelo de otro semejante, mediante el uso de fotografías a todo color y explicaciones detalladas que van a ayudar a identificarlas".

Las instantáneas que se publican han sido realizadas por el autor. Gracias a este texto que publica con auténtica vocación de servicio público el Centro de Documentación y Publicaciones de Aena, ya no volveremos nunca más a preguntarnos "¿Cómo es el avión en el que voy a volar?" o "¿qué modelo es el que está aterrizando en este momento?" ☺

